

NEGOCIOS

# Piden IMEF y CMIC certeza a inversiones en reforma judicial

03 MIN 00 SEG

Charlene Domínguez y Sarai Cervantes  
Cd. de México (18 junio 2024) .-13:00 hrs



*Luis Méndez, de la CMIC, reveló que Andrés Lajous podría ser el nuevo titular de la SICT con Sheinbaum. Crédito: Jorge Rangel*

La **reforma al Poder Judicial** que se está planteando debe dar **certeza a los inversionistas** para que el País



pueda seguir atrayendo capital, exhortó el **Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF)**.

PUBLICIDAD



COMPOSTELA COUNTRY  
LIVING RESIDENCES

ÚLTIMOS DEPARTAMENTOS  
Chapultepec Country

Comercializado por:  
VITERRA  
GRUPO INMOBILIARIO

Desde 77m<sup>2</sup> / 197 m<sup>2</sup>  
1, 2 y 3 Recámaras

PRECIOS DESDE  
**4.5 MDP**  
ENTREGA INMEDIATA

En el mismo sentido, por separado, la **Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)** consideró que la **reforma judicial** debe **analizarse a fondo** y abrirse al diálogo, cuidando el Estado de Derecho.

José Domingo Figueroa, presidente nacional del IMEF, remarcó que cualquier reforma debe darle certeza a los inversionistas de que existe un **mecanismo judicial para ampararse** o para **litigar controversias, concesiones denegadas o permisos rechazados**, así como la posibilidad de **dirimir disputas comerciales en tribunales expertos** en materia energética, minera o de telecomunicaciones, por ejemplo.

"Lo verdaderamente importante es ver en qué sentido va ir finalmente la reforma (judicial) o todo el paquete de reformas constitucionales, para poder tomar una decisión de si pueden tener un impacto o no para los inversionistas en el corto, mediano y largo plazos", manifestó Figueroa en conferencia de prensa.



"Los procesos de encuestas (de Morena) no son en lo que más nos fijamos, sino en el impacto que va tener en la confianza de los inversionistas para poder traer **inversiones futuras**. Muchas de estas inversiones son de 20 y 30 años. Ahorita viene la reforma del Poder Judicial, pero hay otras que abren muchas preguntas sobre el futuro y se van a tener que trabajar en su momento", agregó Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF.

El Instituto aseveró que a los socios comerciales les resultaría preocupante una conformación del Poder Judicial federal distinta a la que dio marco al **Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**.

"En **2026** se realizará una **revisión del T-MEC**, que fue firmado bajo condiciones distintas a las que se prevé que prevalezcan a partir de la aprobación de las reformas impulsadas por la saliente Administración, en particular las relativas al establecimiento de un **marco legal y comercial claro**, transparente y predecible para la **planificación de negocios** que apoyen una mayor expansión del comercio y la inversión en México", expuso el IMEF.

La dinámica de la discusión por la revisión del Tratado -el cual le permite a México exportar alrededor de 500 mil millones de dólares anuales en manufactura a Estados Unidos- estará empezando el próximo año, en 2025, pero la parte judicial pudiera influir en algunos temas, anticipó Herrera.

El IMEF subrayó que la conformación del Congreso para la siguiente legislatura plantea un ciclo de incertidumbre que ha depreciado el tipo de cambio en aproximadamente 10 por ciento y ha elevado las tasas del bono gubernamental de 30 años hasta rondar 11 por ciento, el nivel más alto desde que salió al mercado en 2006.

"La **volatilidad** es generada por la **posibilidad de**





**cambios constitucionales que inhiban la inversión privada** en el corto plazo y que pudieran comprometer la permanencia de México en sus tratados de libre comercio, especialmente el T-MEC, cuyo refrendo o cancelación está programado para julio de 2026", explicó Herrera.

Por su parte, Luis Méndez Jaled, presidente nacional de la CMIC, comentó que la reforma judicial es un tema serio dado que es uno de los pilares del **sistema de pesos y contrapesos** que distingue la democracia constitucional del País.

Agregó que, por ello, se debe de tomar en cuenta la opinión de la sociedad en general, así como de **especialistas**, de **colegios de barras de abogados** e inclusive de los propios **integrantes del Poder Judicial**.

Méndez Jaled señaló que el organismo confía en lo que ha expresado la virtual Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, de que habrá un diálogo amplio y constructivo sobre esta reforma antes de que se tome la decisión final en el Congreso.

"En ese sentido, estamos con esta expectativa de que se abra el diálogo y se estudie más a fondo, que se cuide mucho el Estado de Derecho y que se cuide mucho lo que hemos trabajado durante muchos años, y que, de una manera consciente, si se tienen que hacer cambios, que se hagan bien estudiados", apuntó también en una conferencia.

Insistió en que es un tema en el que se debe de tener cuidado, dado que tiene muchas aristas, con implicaciones en la **paridad peso-dólar**, en las **inversiones**, en las **exportaciones e importaciones**, entre otros rubros.

"Es muy pronto para tomar decisiones en lo que pueda suceder. Hemos visto cómo esto ha impactado de alguna



## Perfilan a Lajous como titular de SICT

Al cuestionarlo sobre quién sería la persona que encabece la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)** durante la Administración de **Sheinbaum**, indicó que podría tratarse de **Andrés Lajous**, actual encargado de la **Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi)**.

Refirió que el jueves de esta semana se conocerá quién formará parte de su Gabinete.

"Pero se ha mencionado que al frente de la Secretaría podría quedar Andrés Lajous, actual titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México", comentó.

El líder constructor sostuvo que, sea quien sea el funcionario que llegue a la SICT, el organismo mantendrá apertura y buscará estar en las mesas de decisiones de políticas que se tomen.

## Ven necesario duplicar presupuesto de Fondo Metropolitano

Por otra parte, Méndez Jaled expuso que para mejorar la infraestructura para la movilidad urbana y sostenible, se requiere reactivar el **Fondo Metropolitano** y duplicar los recursos que le asignan, los cuales eran más de 10 mil millones de pesos.

Esta propuesta se encuentra incluida en un decálogo que la CMIC presentó este martes, en el que también se contemplan otras acciones como **fortalecer la planeación urbana y el ordenamiento**, así como la **creación de un Instituto Nacional de Movilidad Urbana Sostenible**.



El líder de la Cámara también señaló que es indispensable incrementar la inversión para el desarrollo, expansión y modernización de sistemas de **transporte público** integrado, como el Metro, Metrobús, Tren Ligero, Trolebús, Cablebús y otros, así como acelerar la transición hacia la **electromovilidad** mediante la expansión de la infraestructura para la recarga eléctrica (**electrolineras**) y normas e incentivos fiscales que estimulen el uso de **vehículos eléctricos e híbridos**.

Destacó que el País ha experimentado un **crecimiento acelerado, desordenado y contaminante** en las últimas décadas, en donde las consecuencias se manifiestan en la falta de infraestructura y servicios urbanos, además de altos niveles de contaminación atmosférica y problemas de movilidad urbana y de calidad de vida para la población.

**NEWSLETTER**

El análisis de las plumas exclusivas de REFORMA directo en tu correo.

**HOY OPINAN**  
GRUPO REFORMA

Correo electrónico

Inscríbete

